



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 082/2020-2021

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores está el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, el artículo 101 de la Constitución Política del Estado, determina que: *“Las manifestaciones del arte y las industrias populares, en su componente intangible, gozarán de especial protección del Estado. (...)”*

Que, María Teresa Dal Pero, nació el 2 de febrero de 1966, en Ferrara, Italia; estudió Artes del Espectáculo en la Universidad de Bologna, Italia; actriz, cantante, docente teatral, vestuarista, diseñadora gráfica y asistente de dirección, quien lamentablemente falleció el 2 de marzo de 2021 en la Ciudad de La Paz, Bolivia.

Que, María Teresa Dal Pero, llegó a nuestro país el año 1992 y se integró al “Teatro de los Andes”, donde permaneció por 15 años, radicando en la Ciudad de La Paz desde el 2006, donde colaboró como actriz, directora y asistente de dirección en las obras: “Escena 163”; “La Escala humana”; “Excepciones 12 historias de amor”; participó en “Ph’jasi Teatro”; “Estática” e “Hiladas”; en la Compañía de Danza Contemporánea “Katak”; “Mnemosine”; Compañía “Oveja Negra”; “Bonitas”; “Textos que Migran”; en “Shakespeare de Charcas”; en la Compañía de Radio Teatro en vivo “Octáfono”; “La Ratonera”; “Drácula”; “Momo” y “La rebelión en la granja”; participó en “Kikin” Teatro y “Ricardo III”, obras que se presentaron en festivales de teatros nacionales en varias ciudades de Bolivia y que fueron replicadas a nivel internacional.

Que, desde el año 2006, María Teresa Dal Pero fue miembro fundador y vocalista de la banda de rock “Reverso”. Fue fundadora y coordinadora del proyecto musical “Vozabierta”, conjunto musical que ensambló voces femeninas que ejecutaban a capela cantos tradicionales de distintas partes del mundo y composiciones de diferentes músicos bolivianos en espacios no convencionales.

Que, María Teresa Dal Pero, fue coordinadora del proyecto de formación artística y desarrollo personal “Wayruru”, para jóvenes adolescentes de escasos recursos; desde el año 2010 al 2015, fue coordinadora del Proyecto “Kullakita”, en apoyo a la rehabilitación de jóvenes víctimas de violencia sexual comercial, a través del arte y el desarrollo personal, entre el año 2014 al 2015..

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje póstumo a **María Teresa Dal Pero**, por su contribución a la difusión del arte musical y teatral, su trayectoria artística y desarrollo



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

humano en la formación artística y personal a jóvenes talentos y a sectores muy vulnerables de nuestra sociedad como ser mujeres víctimas de violencia sexual y a privadas de libertad, trascendiendo géneros artísticos y fronteras en beneficio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Lindaura Rasguido Mejía
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Gladys V. Alarcón Farfán de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES